



TRELEW, 01 SEP 2015

VISTO:

Las Resoluciones Nros. 472, 501, 530, 531, 532 y 533/15 DFCE; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución N° 472/15 DFCE se modificó, ad-referéndum del H° Consejo Directivo, el Tribunal Examinador para el régimen de promoción sin examen final, de la asignatura MATEMÁTICA FINANCIERA, de Delegación Académica Esquel, quedando conformado por los docentes Cra. Patricia Edith BLANCHOD, Ing. Hugo Alfredo TILBE e Ing. Ricardo Luis MACAYO.

Que por la Resolución N° 501/15 DFCE se designó interinamente, ad-referéndum del H° Consejo Directivo, a partir del 11 de agosto de 2015 y hasta el 29 de febrero de 2016, al Lic. Germán Martín LESCHEVICH, CUIL N° 20-32220359-5, como Ayudante de Primera, dedicación Simple, Interino, en la cátedra PROCESAMIENTO DE DATOS, de Sede Trelew.

Que conforme la Resolución N° 530/15 DFCE se propone al H° Consejo Superior modificar la integración del Comité Académico del Posgrado Especialización en Derecho Penal de la Facultad de Ciencias Económicas UNPSJB, designando a los Dres. Alberto Martín BINDER, Noemí Estela GOLDSZTERN de REMPEL y Máximo Emiliano SOZZO como miembros de dicho Comité, con las funciones asignadas en el Artículo 30 de la Ordenanza N° 146 CS.

Que mediante la Resolución N° 531/15 DFCE se propone al H° Consejo Superior modificar la integración del Comité Académico del Posgrado Maestría en Ciencias Penales de la Facultad de Ciencias Económicas UNPSJB, designando a los Dres. Alberto Martín BINDER, Noemí Estela GOLDSZTERN de REMPEL y Máximo Emiliano SOZZO como miembros del Comité Académico, con las funciones asignadas en el Artículo 30 de la Ordenanza N° 146 CS.

Que por la Resolución N° 532/15 DFCE se designó ad-referéndum del Consejo Directivo al Esp. Alfredo Mario Pérez Galimberti como Director de la Carrera de Posgrado "Especialización en Derecho Penal" de la Facultad de Ciencias Económicas, cumpliendo con las funciones definidas en la Ordenanza 146 CS Reglamento de Posgrados.

Que conforme la Resolución N° 533/15 DFCE se designó ad-referéndum del H° Consejo Directivo al Esp. Alfredo Mario Pérez Galimberti como Director de la Carrera de Posgrado "Maestría en Ciencias Penales" de la Facultad de Ciencias Económicas, cumpliendo con las funciones definidas en la Ordenanza N° 146 CS Reglamento de Posgrados.

Que la Comisión de Enseñanza se expidió conforme el Despacho N° 78/15.-

1 de 2

~~115/15~~

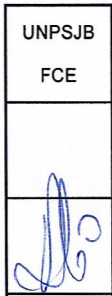


Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del día 29 de Agosto de 2015.-

POR ELLO:  
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
**RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Ratificar en todos sus términos las Resoluciones Nros. 472, 501, 530, 531, 532 y 533/15 DFCE.-

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese.-



Lic. Daniel Enrique URTE  
DECANO  
Facultad de Ciencias Económicas  
UNPSJB

**RESOLUCION N°**      **115/15**      **CDFCE..-**